

TRASLADA FUNCIONARIA QUE INDICA

DECRETO ALCALDICO N° 003758
LA CISTERNA

10 SET. 2014

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El Reglamento de Delegación de Firmas y Atribuciones Alcaldías, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3947 de fecha 19.10.2007.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 1.6.3 de dicho Reglamento, vengo en dictar el siguiente Decreto.

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Acuerdo N° 142/2014 que aprueba traslado de funcionaria desde el Juzgado de Policía Local.
- 2.- El Memorándum N° 378/2014 de Alcaldía, que instruye efectuar el traslado de la funcionaria municipal que mas abajo se individualiza y a la dependencia que señala.

D E C R E T O:

TRASLADASE a contar del **22 de AGOSTO 2014**, a la funcionaria municipal, **SRA. GRACIELA FURET OCAÑA, A CONTRATA**, Escalafón Técnico, Grado 12° E.M.R., desde el Juzgado de Policía Local al Departamento de Deportes, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario. El Departamento de Recursos Humanos y la Unidad de Remuneraciones, adoptarán las medidas pertinentes con el objeto de dar fiel cumplimiento a lo dispuesto en el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

SECRETARIO MUNICIPAL

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

JAIMÉ MARTINEZ CONSTANZO
JEFE DE GABINETE(S)
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"